

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA “DR. SALA DE PABLO” DE SORIA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 18/07/2014

Asistentes:

(Directora-Presidente)
(Coordinadora de curso)
(Coordinadora de curso)
(Coordinadora de curso)
(Coordinadora de curso)
(PAS)

En Soria, siendo las diez horas treinta minutos del día dieciocho de julio de dos mil catorce se reúnen, en el despacho de los PRASS - Sala de reuniones de esta Escuela en el Campus Universitario “Duques de Soria”, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de la Escuela Universitaria de Enfermería “Dr. Sala de Pablo”, que arriban se detallan, para tratar los siguientes temas:

1.- Aprobación de las propuestas presentadas para la oferta de Actividades Universitarias curso 2014/2015.

Las propuestas que se presentaron para la oferta de Actividades Universitarias para el curso 2014/2015 han sido todas aceptadas.

La actividad de cooperación “*Jornadas Técnicas de Emergencias de Interés Nacional de nivel 3*”.

La actividad solidaria “Apoyo, ocio y colaboración en la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Soria”, se reconocerá por 2 ECTS (en lugar del 1,5 ECTS propuestos) y será Servicios Sociales de la Universidad de Valladolid quien se encargue de los trámites de los convenios.

La actividad cultural del curso “*Socorrismo acuático*”, organizado por Cruz Roja Española en Soria, de 63 h. (2,5 ECTS).

La actividad cultural de “*Iniciación a la investigación cualitativa*”, de 25 h. (1 ECTS)

2.- Solicitud de reconocimiento de créditos por otras actividades.

Se da cuenta de la Resolución de 24 de mayo de 2011, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del “Reglamento de reconocimiento de otras actividades universitaria en los estudios de grado de la Universidad de Valladolid”.

Vistas las solicitudes presentadas por veintisiete estudiantes de Grado en Enfermería y dicho Reglamento, esta comisión acuerda RECONOCELOS.

3.- Dar cuenta de la solicitud de homologación de Título extranjero.

Se da cuenta de la resolución por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de la solicitud de una persona, de nacionalidad peruana, para homologación del título de Licenciada en Obstetricia de la Universidad César Vallejo (Perú) al título español de Diplomada en Enfermería y que queda condicionada a la previa superación de los requisitos formativos complementarios (prueba de aptitud o asistencia a cursos tutelados) para acreditar conocimiento en las siguientes materias: Ciencias Psicosociales Aplicadas (1º ciclo).- Enfermería Geriátrica (1º ciclo).- Enfermería Médico-Quirúrgica (1º ciclo).- Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental (1º ciclo).- Fundamentos de la Enfermería (1º ciclo).

4.- Solicitudes para cambio de Universidad y/o estudios de Grado, curso 2014/15.

Se han recibido un total de 20 solicitudes para cambio de Universidad y/o estudios de Grado para el curso 2014/15:

- 20 que están cursando Grado en Enfermería

Se revisa la ponderación aplicada al curso 2013/2014 y se acuerda mantenerla en los siguientes términos:

* La nota media del expediente académico	- 40%
* Números de créditos reconocidos/convalidados	- 35 %
* Nota de admisión del acceso a la universidad	- 25%

Dado que el número de plazas ofertadas es de 4, una vez revisada la documentación presentada y aplicada la ponderación correspondiente, los admitidos son los estudiantes de mayor puntuación que cumplen los criterios.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las trece horas del día de la fecha, se dio por terminada la reunión firmando el acta todos los asistentes.